

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ITALDESIGN
CIA. LTDA.**

En Quito, a los 20 días del mes de mayo de dos mil veinte, a las doce horas, por vía telemática tal como lo establece el Artículo.- 119 de la Ley de Compañías de Ecuador, en virtud de la restricción de movilidad decretada por el Presidente de Ecuador, debido a la pandemia generada por el virus COVID 19, se reúnen los socios de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA.: el señor Walter D'Alia, con 290 participaciones, el señor David D'Alia Rojas, con 105 participaciones, la señora Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez, con 5 participaciones y Stefano D'Alia Rojas con 100 participaciones, por ser menor de edad, comparecen en la Junta, sus padres Walter D'Alia y Ana Lucía Rojas Chaves, quienes decidirán por él. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Ana Lucía Rojas Chaves, en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Walter D'Alia, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que todos los socios se encuentran presentes o debidamente representados, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Socios de la Compañía.

Socios	Número de Participaciones	Valor de cada participación USDS	Valor USD
Walter D'Alia	290	USD\$ 1.00	USD \$ 290.00
Ana Lucía Chávez Yépez	5	USD\$ 1.00	USD \$ 5.00
David D'Alia Rojas	105	USD\$ 1.00	USD \$105.00
Stefano D'Alia Rojas (Representado por Walter D'Alia y Ana Lucía Rojas)	100	USD\$ 1.00	USD \$100.00
TOTAL	500		USD \$500.00

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Walter D'Alia, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados integrales como el informe de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El presidente de la junta dispone que el asesor financiero de lectura a los aspectos más relevantes del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el asesor financiero, señor Roberto Amores, quien procede a explicar el Informe de Auditoría en especial lo relacionado con la opinión del mismo y hace énfasis en que dicha opinión se refleja que no existen salvedades.

El socio David D'Alia Rojas, propone que el Informe de auditoría externa corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Walter D'Alia, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad antes de impuestos y participación laboral que asciende a la suma de US \$ 166,327.03; lo cual refleja la excelente gestión realizada.

El socio David D'Alia Rojas, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor Walter D'Alia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el asesor financiero, señor Roberto Amores, quien procede a explicar tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve

El socio David D'Alia Rojas, propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el asesor financiero y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor Walter D'Alia, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Walter D'Alia, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve generó una utilidad antes de impuestos y participaciones de US \$ 166,327.03 Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores; y, el 25% para el pago del impuesto a la renta; con lo cual, la utilidad a disposición de los socios es de US \$ 98,572.02.

Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe que las utilidades del ejercicio sean registradas en la cuenta de Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

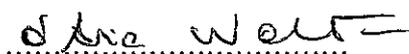
La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; por lo que la utilidad del periodo dos mil diecinueve, esto es, la suma de US\$ 98,572.02, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

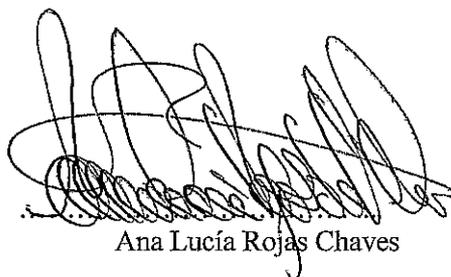
El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los socios de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y treinta minutos se levanta la sesión.



Walter D'Alia

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
SOCIOS**

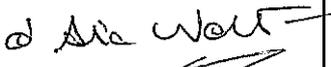
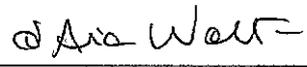
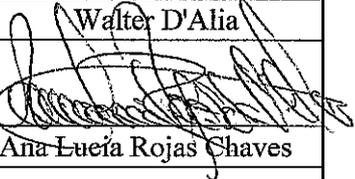


Ana Lucía Rojas Chaves

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
SOCIOS**

LISTA DE ASISTENTES

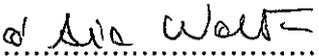
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ITALDESIGN CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020.

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	FIRMA
D'Alia Walter	Personal	290	
D'Alia Rojas David	Personal	105	
Stefano D'Alia Rojas Representado	Personal	100	
			Walter D'Alia
			 Ana Lucia Rojas Chaves
Chávez Yépez Ana Lucia Antonia Serena	Personal	5	

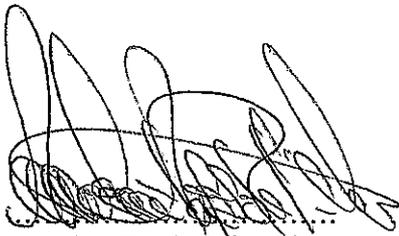
NOTAS:

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado.
- b) Esta acta se firmará de manera física en cuanto las restricciones de movilidad decretadas por el Gobierno de Ecuador varíen y sea posible movilizarse para firmarla, esto no afectará las decisiones tomadas esta fecha en ninguna forma.

Quito, 20 de mayo del 2020


.....
Walter D'Alia

SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS


.....
Ana Lucia Rojas Chaves

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS

